

¿Qué es una Falsificación?

Es la reproducción de los elementos esenciales de una marca registrada, de forma idéntica o de una forma que no pueda diferenciarse de la original, para la comercialización de productos o servicios idénticos

Para identificar un caso de falsificación de marca hay que seguir 3 pasos:

1er paso: comprobar si la marca de la que se reclama su protección está registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Una vez comprobado:

2º paso: verificar si el uso para el que se está utilizando la marca tiene el consentimiento del titular. De no tenerlo:

3er y último paso: comparar si la marca que se utiliza en el mercado es idéntica, o no puede distinguirse en sus elementos esenciales de la marca registrada, y si ambas distinguen los mismos productos o servicios

De corroborar la existencia de los 3 pasos anteriores, nos encontraríamos ante una falsificación de marca

La empresa titular de la marca debe saber.....

Los titulares de derechos deben **apoyar** a las autoridades aduaneras en su búsqueda de productos infractores tanto como sea posible.

Su **solicitud de intervención** debería contener toda la información posible sobre (de forma simple pero detallada), así como información sobre falsificaciones conocidas.

Dado el alto número de productos importados dentro de la UE, para que las autoridades aduaneras puedan detectar productos falsos que se intentan importar, es **fundamental contar con información provista por el titular de los derechos**. La mayor parte del éxito de las intervenciones depende de la colaboración activa del titular de los derechos.

El **titular de derechos** no debe basarse solamente en la simple solicitud de una Orden de Detención de Aduanas (ODA), sino que puede ser también una **parte activa del proceso**. Su trabajo es estudiar el mercado y compartir información con las autoridades aduaneras sobre entregas específicas.

Sin pruebas es prácticamente imposible encontrar mercancía falsificada. Por lo tanto, la participación activa del titular de derechos es extremadamente importante para el éxito de la detención aduanera.

Campaña de Sensibilización:

Concurso de Diseño de Carteles sobre las acciones antifalsificación

Con objeto de incentivar la capacidad creativa de diseñadores y emprendedores, la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (ANDEMA), con el apoyo de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), lanzó un concurso de carteles destinado a premiar el mejor diseño de cartel basado en un lema original relativo a la lucha contra las falsificaciones para que fuese la imagen Día Mundial Antifalsificación del pasado 7 de Junio.

Para concienciar de la envergadura y peligros que supone el fenómeno de las falsificaciones y a fomentar el respeto de los derechos de Propiedad Industrial se ha procedido a crear una exposición itinerante compuesta por el cartel ganador junto con los dos finalistas y otros 25 carteles recibidos que autorizaron su exhibición.

Si está interesado en exponer dicha exposición, por favor contacte con nosotros en andema.bec@cscamaras.es

Más información en:

www.oepm.es



<http://andema.camaras.org/>



Imagen del cartel ganador

Autora: Ana Valderrama